

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se ha procedido a la formalización del contrato de -Arrendamiento de la lonja 1-6 sita en C/Julián Fernández Ollero, 25 de Haro-, adjudicado por Pleno en sesión de fecha 5 de diciembre de 2018, a favor de D^a Ester Goicoechea Lacuesta, por importe anual de 805,56 euros (IVA excluido). Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 17 de diciembre de 2018. La Alcaldesa Laura Rivado Casas